

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "BOPP DEL ECUADOR
S. A."**

En el Distrito Metropolitano de Quito a las once horas del día 21 de febrero del dos mil trece, se reúnen las siguientes personas: señor Jamil Zaidan Saba y Dr. Patricio Burbano A, en su calidad de apoderado para esta junta de la compañía OBEN HOLDING GROUP S.A.C. con lo cual se encuentra la totalidad del capital social de la compañía.

Actúa como secretario el señor Jamil Zaidan Saba y como Presidenta, la señora Margarita Abusada Jamis, quien consultó a los presentes si deseaban constituirse en esta sesión de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Empresa Bopp DEL ECUADOR S.A., en conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, habiéndose manifestado favorablemente los concurrentes, en forma unánime, la Presidenta, a la hora arriba indicada, declaró instalada la sesión.-

La Presidenta solicita que a través de secretaría se deje constancia de que se encuentran presentes todos los accionistas de la empresa y de que aceptan como en efecto así lo hacen, la celebración de esta Junta General.

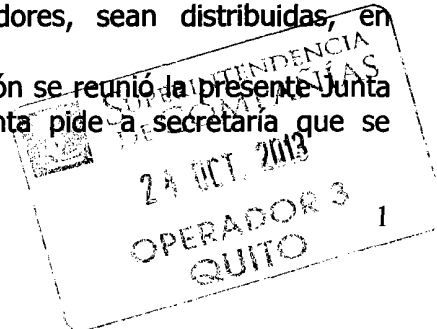
La Presidenta propone como orden del día el siguiente:

1. Informe del Gerente General sobre las actividades realizadas en el ejercicio económico del año 2012.
2. Aprobación de los balances de situación de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2012.
3. Informe de Comisario del ejercicio económico del año 2012.
4. Conocimiento sobre las utilidades del ejercicio 2012.

Los accionistas manifiestan estar de acuerdo con el orden del día propuesto y deciden:

- 1.- Los accionistas en forma unánime, aprueban el Informe del Gerente General sobre las actividades realizadas en el ejercicio económico del año 2012.
- 2.- Los accionistas aprueban los balances de situación de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2012.
- 3.- Los accionistas aprueban el informe presentado por el Comisario, del ejercicio económico del 2012.
- 4.- Que luego de dar el porcentaje correspondiente a los trabajadores, se decide en forma unánime, que las utilidades del ejercicio económico del año 2012, una vez que se realice el reparto de utilidades a los trabajadores, sean distribuidas, en consideración porcentual de las acciones de los socios.

Por concluidos los asuntos cuyo conocimiento y solución se reunió la presente Junta General Universal de Accionistas, la señora Presidenta pide a secretaría que se



proceda a la redacción del Acta, para lo cual solicita un receso de treinta minutos, que se resuelve por unanimidad.

Concluida la sesión se otorga un receso hasta que sea redactada la presente acta, la misma que una vez leída es aprobada en todo su alcance en forma unánime. Para constancia firman todos los socios a continuación.



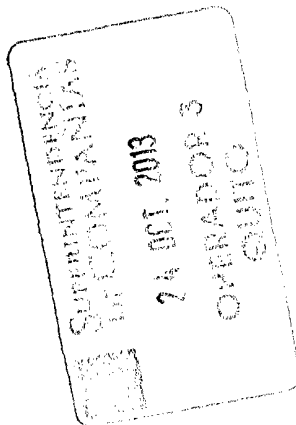
Jamil Zaidan Saba
Secretario – Accionista



Margarita Abusada Jamis
Presidente.



Dr. Patricio Burbano A.
Apoderado OBEN HOLDING GROUP S.A.C.
Accionista





Superintendencia de
Compañías

23 OCT. 2013

888

del Ecuador S.A. Registro de Sociedades

ESCRITORIO DEL INTENDENTE DE CONTROL
E INTERVENCIÓN (R)

SUMILLA A:

INSTRUCCIONES:

FECHA:

FIRMA:

Quito, 21 de Octubre del 2013

Dra.

Gladys Yugcha de Escobar

Directora de Registro de Sociedades

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE QUITO

Ciudad.-



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

RECIBIDO

21 OCT 2013

Sra. Adela Villacís V.
C.A.U. - QUITO

De mi consideración

Galo Pico Ruíz., en mi calidad de Gerente General de la Compañía **Bopp del Ecuador S.A.**, conforme se desprende del nombramiento que adjunto, con **expediente No. 16465 - 1984**, comparezco ante Usted, respetuosamente expongo y solicito:

Antecedentes:

1.- La Empresa Bopp del Ecuador S.A. mediante Oficio de fecha 07 del presente mes y año, requiere certifique los dos últimos balances que la Compañía presentó a la Superintendencia de Compañías, cuyas copias fueron entregadas con la solicitud, ingresado en trámite mediante número 50261-0 documentos habilitantes para el nombramiento de Apoderado General;

2.- Con fecha 14 de Octubre del 2013 la Directora de Registro de Sociedades entrega el oficio T.50261 Número SC.SG.DRS.Q.2013.8427.32827 fechado 10 de Octubre del 2013 en el que nos indica que lamenta no dar curso a mi solicitud, en vista de que Bopp no se encuentra al día en el cumplimiento de sus obligaciones; y,

3.- Hace conocer que los anexos de la Situación Financiera, correspondientes al año 2012 enviados electrónicamente el 29 de Abril del 2013 por la Empresa Bopp del Ecuador S.A., no fueron validados, en razón de que los archivos se encontraban dañados.

Con estos antecedentes, y en cumplimiento de lo señalado por su Autoridad, adjunto al presente se servirá encontrar los siguientes documentos originales:

- Informe de Comisario
- Auditoría Externa
- RUC

INT. CONTROL E INTERVENCIÓN
21/OCT/2013 15:35

Urb. Carcelén Bajo - P.O. Box 17-14-32 - Quito - Ecuador / Teléfonos: (593-2) 2478-610 / 2478-611

Fax: (593-2) 2478-644 / e-mail: gerencia@boppdelecuador.com

- Notas a los Estados Financieros suscritas por el Contador (Documento a las Notas de los Estados Financieros del Informe de Auditoría Externa)
- Acta de la Junta General

Una vez que se cumpla con este trámite, mucho agradeceré se encause mi comedida solicitud a fin de certificar los dos últimos balances, corresponden a los años 2011 y 2012.

Por la favorable atención que se digne dar a la presente me suscribo de Usted,

Atentamente.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Galo Pico Ruíz', with a horizontal line drawn underneath it.

Ing. Galo Pico Ruíz
Gerente General
Bopp del Ecuador S.A.